ENTREVISTA/ SERGIO OYA VALVERDE, SOCIO FUNDADOR DE LEGALEGO ABOGADOS

’Cualquier empresa necesita de un departamento legal que le asesore en su día a día’

Por cien euros al mes, LegaleGo Abogados ofrece asesoramiento legal continuo

Redacción/ **M. Roda**

Sergio Oya Valverde, socio fundador de LegaleGo abogados, es licenciado en Derecho por la Universidad de Granada. Ha desarrollado y profundizado en su formación académica a través del Máster Executive en Derecho Empresarial impartido por el Centro de estudios Garrigues con la colaboración de Harvard Law School.

Nada más licenciarse, inició su andadura como letrado de empresas en el despacho de abogados internacional J&A Garrigues, Abogados y Asesores Tributarios. Posteriormente, ha formado parte de otros despachos como Hidalgo y Asociados y Oya Abogados & Asesores, hasta que finalmente dio el salto para crear su propio proyecto jurídico con identidad propia: LegaleGo Abogados.

Para empezar, háblenos de los inicios de Legalego Abogados.

LegaleGo Abogados es un despacho jurídico multidisciplinar que nace como resultado de mi trayectoria profesional y personal, con la única intención de poder aportar a nuestros clientes toda la experiencia y práctica jurídica, que tanto yo como el resto de mi equipo, hemos adquirido previamente en los mejores despachos profesionales de categoría internacional, para así poder ofrecer a quienes trabajen con nosotros los valores y resultados que se merecen y que identifican nuestra marca: honradez, transparencia, trabajo, constancia y, sobre todo, resultados.

¿Cuántos profesionales forman LegaleGo?

Actualmente LegaleGo Abogados lo forman 7 profesionales licenciados en derecho y/o en administración y dirección de empresas, especializados en cada una de las prácticas del derecho con el objeto de ofrecer la mayor garantía en nuestros servicios. Probablemente, dado el crecimiento que estamos teniendo, en este año hagamos más incorporaciones.

¿Qué servicios prestan?

LegaleGo Abogados está especializado en empresas, ofrecemos todo tipo de soluciones legales y jurídicas a empresas y trabajamos por y para ellas. Somos abogados y somos empresarios, lo que nos hace buscar soluciones prácticas más allá de la simple respuesta de la norma. La empresa ya no busca una respuesta basada exclusivamente en un artículo de la ley, sino el asesoramiento óptimo basado en la aplicación conjunta de todas las herramientas legales que existen, para dar la solución a cualquier problema o inquietud que se plantee. Siempre, claro está, con toda la seguridad legal.

Actualmente, actuamos en las áreas del derecho contencioso-administrativo, civil, mercantil, tributario, penal, laboral y reputación online, siendo el área donde mayor trabajo tenemos la contenciosa-administrativa y civil.

Como usted sabe, GRANADA ECONÓMICA está dirigida principalmente a empresas. ¿Tienen éstas prioridad como potenciales clientes en LegaleGo?

Claro que sí, como le comento, nuestros clientes son empresas… autónomos, pymes, grandes empresas… Todas, en una medida u otra, necesitan de un departamento legal que le asesore en su día a día, y ahí estamos nosotros. De hecho, muchos lectores de GRANADA ECONÓMICA ya forman parte de la familia LegaleGo.

Sergio Oya Valverde es el socio fundador de LegaleGo Abogados.

> “Los valores que nos identifican son: transparencia, honradez, trabajo, constancia y, sobre todo, resultados”

Su despacho ha lanzado una tarifa plana de 100 euros para empresas. ¿Qué servicios incluye esta tarifa?

Los procedimientos judiciales son largos, costosos, tediosos… y dejan a uno casi sin fuerzas (incluso teniendo una sentencia estimatoria de nuestras pretensiones), y muchos de esos procedimientos judiciales se pueden evitar con un asesoramiento legal previo en todo lo que hacemos.

Con el objeto de que cualquier empresa pueda disponer de un equipo de abogados especializado para todos los servicios legales y jurídicos que necesite con un importante ahorro de costes en procedimientos judiciales, desde LegaleGo Abogados creamos la tarifa única 100 a través de la cual ofrecemos una asesoramiento legal continuo y permanente, convirtiéndonos en el departamento legal interno de la empresa.

Contratamos un seguro ante posible riesgos que afectan a nuestra vivienda, nuestra empresa, nuestro coche y nuestra vida. Sin embargo, no existe aún la cultura preventiva de protegernos ante problemas legales tan habituales como revisar un contrato con proveedores o contestar correctamente los requerimientos de la Administración.

Lo que hacemos de manera habitual es acudir al abogado cuando el problema ya requiere una solución mucho más compleja y costosa en todos los sentidos. Un asesoramiento legal y continuo desde el primer momento, supone un ahorro enorme de costes tanto económicos como emocionales. Eso es la tarifa 100 de LegaleGo Abogados. Por 100 euros al mes, incluye asesoramiento jurídico, consistente en todo tipo de consultas vía telefónica, fax, correo electrónico o en el despacho previa cita en las siguientes materias: Derecho civil y mercantil (contratos, impagados, medios de cobro, actuaciones mercantiles, etc.), Derecho administrativo (sanciones, tráfico, urbanismo, etc.), Derecho laboral (despidos, reclamaciones de cantidad, etc.), Derecho penal (delitos económicos, robos, estafas, etc.), Derecho tributario (inspecciones, valoraciones, sanciones, etc.). También se incluye en esa tarifa única la redacción y envío de requerimientos a clientes, proveedores, bancos, etc.; así como reclamaciones judiciales de deudas acreditadas vía procedimiento monitorio que no superen 2.000; revisión de todo tipo de contratos; redacción de contratos sin complejidad. Se consideran contratos sin complejidad a modo de ejemplo: contratos de alquiler de inmuebles, contratos de compraventa de mercancía, inmuebles, o muebles, etc. Se consideran contratos con complejidad los contratos mercantiles y bancarios. Se completa este paquete de servicios con asesoramiento en reclamaciones de clientes; contestación y tramitación reclamaciones consumidores; redacción y elaboración demandas de conciliación; recursos multas de trafico; recursos embargo y providencia apremio; y descuento en cualquier otra actuación o en el desarrollo de procedimientos judiciales del 15%.

En su opinión, ¿qué importancia tiene en la actualidad la especialización en cuanto a prestación de servicios jurídicos?

Toda. De la misma manera que cuando uno está enfermo busca el asesoramiento o el consejo de un médico especialista en el origen de la dolencia que le causa la enfermedad, cuando uno tiene un problema o conflicto de ámbito legal debe acudir al profesional especializado en dicha materia.

El Derecho es sumamente amplio y, francamente, es muy difícil (por no decir imposible) que un mismo abogado sea conocedor de todos los artículos, de toda la doctrina y de toda la jurisprudencia que puedan ser aplicables a cualquiera de los problemas que afecten a nuestros clientes, por ejemplo, un conflicto en materia civil entre particulares o una herencia no tiene nada que ver con un conflicto entre empresas, o con un problema por la aplicación de una deducción fiscal incorrecta en cualquier tributo, o con un procedimiento contencioso frente a la Administración.

Acudir a un abogado que no sea especialista en cada una de las áreas del derecho, en muchísimas ocasiones, puede ocasionar finalmente a los clientes un perjuicio mucho mayor y, por supuesto, que no se alcancen los objetivos e intereses del cliente en cuestión. Es por ello, que en LegaleGo Abogados hemos adoptado un espíritu y objetivo de especialización en cada una de las ramas del Derecho para, de esta manera, acercar la forma de trabajar y el servicio de los grandes despachos profesionales a nivel internacional a todos nuestros clientes ofreciendo, claro está, un precio más competitivo.